



# REGLAMENTO RENAULT 2RM 2014





## **ARTÍCULO 1: DEFINICIÓN**

1.1. RENAULT 2RM ha sido creada para ayuda y promoción de aquellos pilotos que conduciendo un RENAULT, participen en las pruebas establecidas en el reglamento particular de la presente Copa y dentro del Campeonato de España de Rallyes de ASFALTO 2014.

## **ARTÍCULO 2: COMITÉ ORGANIZADOR**

2.1. RENAULT SPORT ESPAÑA con la aprobación de la Real Federación Española de Automovilismo y en colaboración con sus patrocinadores, organiza para el año 2014 la RENAULT 2RM, figurando a todos los efectos como COMITÉ ORGANIZADOR de la citada Copa.

2.2. El Comité de Organización de la RENAULT 2RM ASFALTO estará formado por:

- D. Javier Sánchez Oliva.
- Antonio Sánchez Rabaneda,
- José Vicente Medina - Coordinador.

## **ARTÍCULO 3: LICENCIAS**

3.1. RENAULT 2RM está abierta a todos los pilotos poseedores de las correspondientes licencias expedidas por la Real Federación Española de Automovilismo, en vigencia para el 2014.

## **ARTÍCULO 4: VERIFICACIONES**

4.1. El Comité Organizador del RENAULT 2RM DE ASFALTO podrá proponer a la R.F.E. de A. la realización de verificaciones técnicas a vehículos de la Copa.

## **ARTÍCULO 5: INSCRIPCIONES**

5.1. Inscripción a la RENAULT 2RM DE ASFALTO. Los deportistas que deseen participar en RENAULT 2RM DE ASFALTO deberán rellenar el formulario existente en [www.logisadventure.com](http://www.logisadventure.com)

El formulario de inscripción a la RENAULT 2RM DE ASFALTO deberá ser recibido, al menos 7 días antes de la prueba en la que desee participar, valiendo para el resto de las pruebas.

El Comité Organizador de la RENAULT 2RM DE ASFALTO, se reserva el derecho de rechazar una inscripción de acuerdo a lo establecido en el artículo 74 del C.D.I."

5.2. Inscripciones a las pruebas. Las inscripciones a cada prueba deben ser dirigidas



directamente al Organizador correspondiente.

**RENAULT ESPAÑA**, filiales, marcas asociadas, patrocinadores, **RFEDA** o el Comité Organizador no se hacen responsables de ningún accidente debido o teniendo como causa – directa o indirecta – un fallo – de cualquier tipo – de los neumáticos que montaba en ese momento el vehículo ni de cualquier parte

Los Equipos o Concursantes Pilotos y Copilotos inscritos en la RENAULT 2RM DE ASFALTO, renuncian a la presentación de cualquier reclamación a **RENAULT ESPAÑA**, **RFEDA**, o al Comité Organizador de la RENAULT 2RM DE ASFALTO, ni al resto de colaboradores o patrocinadores ni marcas afiliadas o asociadas sobre cualquier decisión que adopte el Colegio de Comisarios Deportivos en cada prueba o la **RFEDA** o a los organismos técnicos o jurisdiccionales de ésta sobre la interpretación de este Reglamento, incluido el Técnico, o de la interpretación que realicen sobre el Código Deportivo Internacional o cualquier reglamentación aplicable.

Los Equipos o Concursantes Pilotos y Copilotos inscritos en la RENAULT 2RM DE ASFALTO, son conocedores de los riesgos que comporta la práctica del Automovilismo deportivo, exonerando expresamente a **RENAULT ESPAÑA**, **RFEDA**, o al Comité Organizador ni al resto de colaboradores o patrocinadores ni marcas afiliadas o asociadas de cualquier tipo de responsabilidad en los accidentes que les puedan acaecer como consecuencia del ejercicio de este deporte, ya sea en competiciones oficiales, durante los reconocimientos, en la práctica de cualquier tipo de actividad de relaciones públicas o vinculada a éstas, en los viaje “in itinere” a las pruebas, test, o actos, renunciando expresamente a presentar cualquier tipo de acción jurídica en contra de **RENAULT ESPAÑA**, filiales, marcas asociadas, patrocinadores, **RFEDA** o al Comité Organizador por estos posibles sucesos.

Los Equipos o Concursantes Pilotos y Copilotos inscritos en la RENAULT 2RM DE ASFALTO, reconocen y asumen esta exoneración de responsabilidad de **RENAULT ESPAÑA**, filiales, marcas asociadas, patrocinadores, o al Comité Organizador.

## **ARTÍCULO 6: PUBLICIDAD**

6.1. Los vehículos inscritos en la Copa RENAULT 2RM DE ASFALTO deberán llevar la siguiente publicidad obligatoria:

Según esquema del vehículo adjunto.

6.2. En el caso de que a lo largo de la temporada entrara en la RENAULT 2RM DE ASFALTO un nuevo patrocinador, la publicidad correspondiente se comunicaría a todos los interesados por medio de la Web oficial [www.logisadventure.com](http://www.logisadventure.com) con un plazo no inferior a siete días antes de la celebración de la siguiente prueba, siendo también obligatorio llevar la nueva publicidad.



## **ARTÍCULO 7: APLICACIÓN DEL REGLAMENTO**

7.1. Por el hecho de rellenar el formulario de inscripción para la RENAULT 2RM DE ASFALTO, el concursante acepta las disposiciones del presente reglamento, y se compromete a respetar todas sus cláusulas.

La aceptación de una inscripción no tiene carácter contractual, limitándose la responsabilidad de RENAULT SPORT ESPAÑA, estrictamente a los puntos mencionados en este reglamento.

La retirada de licencia o suspensión temporal de la misma supondría, automáticamente, la exclusión de la RENAULT 2RM DE ASFALTO mientras dure la sanción.

## **ARTÍCULO 8: PUBLICIDAD / IDENTIFICACIÓN**

8.1. Los participantes inscritos en la RENAULT 2RM DE ASFALTO autorizan sin reservas a RENAULT SPORT ESPAÑA, sus concesionarios, proveedores afiliados, así como sus empresas patrocinadoras, a utilizar publicitariamente y bajo todas las formas, sus nombres, fotografías de su persona y resultados que obtengan en cualquier prueba donde participen con vehículos de la marca RENAULT.

8.2. Los concursantes se comprometen en cada prueba, a situar en los lugares indicados de su vehículo los adhesivos de identificación de la RENAULT 2RM DE ASFALTO establecidos en el Art. 6 del presente Reglamento, así como los de sus marcas colaboradoras. El concursante que no cumpla lo indicado anteriormente no cobrará los premios establecidos para la RENAULT 2RM DE ASFALTO en el rallye correspondiente, pudiendo llegar hasta la exclusión de la RENAULT 2RM DE ASFALTO.

8.3. Queda expresamente prohibido, tanto en los vehículos como en la vestimenta de los miembros del equipo (Mono ignífugo, Gorras, Camisetas, Polos, Anorak, Sudadera, etc.) cualquier tipo de publicidad que perjudique los intereses de RENAULT o de sus marcas colaboradoras. La prohibición es vigente desde el comienzo de las verificaciones (hora y día) hasta el final del Rallye y acto de entrega de premios.

8.4. Cualquier actuación que deteriore la imagen de este programa o la de sus patrocinadores, podrá entrañar la exclusión de la RENAULT 2RM DE ASFALTO.

## **ARTÍCULO 9: NEUMÁTICOS**

9.1. NEUMÁTICOS



Los neumáticos utilizados en serán comercializados y vendidos exclusivamente por:

RVR  
C/ Grecia, Nau B-30  
Polg. Ind. Constantí  
43120 Constantí (Tarragona)  
Persona de contacto Ferran Roca  
Tel. 608 935 509  
*comercial@racingservices.es*

## 9.2 Neumáticos autorizados

Medida	Modelo	
	Asfalto seco	Asfalto mojado
190/ 580-15 TL	<b>RX5, RX7,RX9</b>	<b>N3</b>
200/ 600-16 TL	<b>RX5, RX7,RX9</b>	<b>RE7</b>
200/ 625-17 TL		<b>RE7</b>
210/ 625-17 TL	<b>RX5, RX7,RX9</b>	
225/ 625-17 TL	<b>RS5, RS7</b>	<b>RE7</b>

El dibujo está homologado ante la FIA de acuerdo con el reglamento de Homologación de la misma.

### NEUMATICOS PARA CONDICIONES DE ASFALTO SECO





**RX**



**RS**

**NEUMATICOS PARA CONDICIONES DE ASFALTO DESLIZANTE**



**RE**



**N**

**DIMENSIONES GEOMÉTRICAS Y PLANTILLA DEL TALLATO PRECONIZADO**

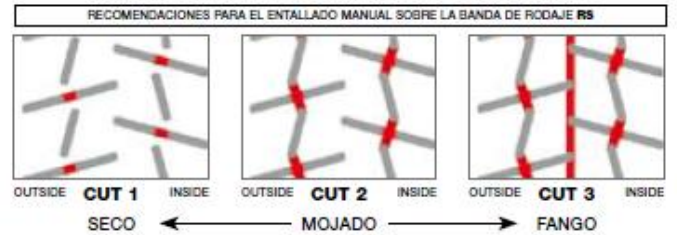
**ENTALLADO PARA ASFALTO**



**RS**



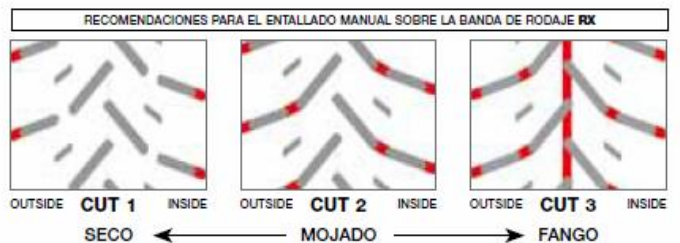
OUTSIDE **BASIS** INSIDE



**RX**



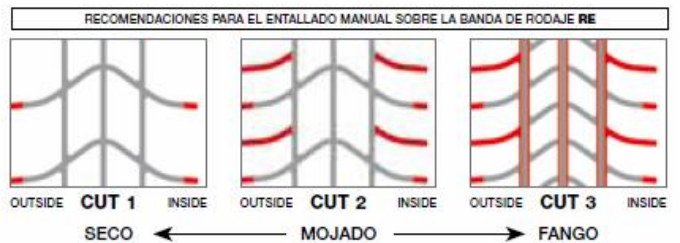
OUTSIDE **BASIS** INSIDE



**RE**



OUTSIDE **BASIS** INSIDE



Se aconseja solicitar los neumáticos con diez días de antelación, PIRELLI dispondrá de un servicio in situ, pero no garantiza la plena disponibilidad.

## ARTÍCULO 10: PUNTUACIÓN

10.1. La participación en la RENAULT 2RM DE ASFALTO no implica la participación obligatoria en todas las pruebas del calendario particular. Cada participante puede hacerlo en el número de pruebas que desee.

10.2. Atribución de puntos: En cada una de las pruebas puntuables para la RENAULT 2RM DE ASFALTO, se realizará una clasificación final formada exclusivamente por los pilotos inscritos en la misma, quienes obtendrán los siguientes puntos de su posición final dentro de dicha clasificación:



1er Clasificado	15 Puntos
2º Clasificado	10 Puntos
3er Clasificado	8 Puntos
4º Clasificado	6 Puntos
5º Clasificado	4 Puntos
6º Clasificado	3 Puntos
7º Clasificado	2 Puntos
8º Clasificado	1 Puntos

### 10.3. Resultados a retener

Los resultados a retener será el total de pruebas celebradas menos una.

A efectos de la Clasificación General Final será obligatorio retener los resultados de las pruebas en las cuales un concursante / piloto haya sido excluido por cualquier motivo de índole técnico o deportivo, una vez agotadas las vías de apelaciones y recursos. Así mismo se tendrá en cuenta como resultado a retener los derivados de la "no" participación de un piloto en una prueba de la presente copa, fruto del cumplimiento de sanciones.

En caso de que la exclusión por cualquier motivo de índole técnico o deportivo, una vez agotadas las vías de apelaciones y recursos, se repitiera en alguna otra prueba de la presente temporada, el piloto quedará automáticamente excluido de la RENAULT 2RM DE ASFALTO, no pudiendo optar a ningún premio.

10.4. Empates En caso de existir un empate a puntos en la clasificación final, será de aplicación el artículo 27 de Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas, Trofeos de España 2014 entendiéndose que los resultados obtenidos lo son de los vehículos inscritos en la RENAULT 2RM DE ASFALTO exclusivamente.

## **ARTÍCULO 11: MODIFICACIONES AL REGLAMENTO**

11.1. Toda modificación que pudiera surgir una vez publicado el presente reglamento, se pondrá en conocimiento de los participantes en la Web oficial [www.logisadventure.com](http://www.logisadventure.com) , reservándose el derecho de dar a conocer, previa aprobación de la RFEDA, eventuales modificaciones o actualizaciones útiles para la mejor aplicación del presente reglamento.

Toda prueba anulada o que sufra un cambio de fecha por la Real Federación Española de





Automovilismo, quedará automáticamente anulada o en su defecto modificada en nuestro programa deportivo.

## **ARTÍCULO 12: PRUEBAS PUNTUABLES**

12.1. El calendario de pruebas será el oficial publicado por la Real Federación Española de Automovilismo para el Campeonato de España de Rallyes de ASFALTO.

## **ARTÍCULO 13: PREMIOS**

### 13.1. Premios por carrera

En cada una de las pruebas puntuables para la RENAULT 2RM DE ASFALTO se realizará una clasificación final formada exclusivamente por los pilotos inscritos en la misma, quienes obtendrán los siguientes premios por su lugar dentro de dicha clasificación:

Puesto Premio

1º 1.000 €

2º 600 €

3º 400 €

Estos premios se percibirán entre los vehículos inscritos al trofeo RENAULT 2RM DE ASFALTO, siempre que estén en la clasificación final del rallye.

Los pilotos con derecho a premios y trofeos que no estén presentes en el acto de entrega de premios perderán su derecho a éstos últimos, a excepción de fuerza mayor, que sería estudiado por el Comité Organizador, estando obligados a llevar la gorra oficial suministrada por el organizador.

Todos los premios y ayudas conllevan su correspondiente retención fiscal.

13.2. El piloto se comprometerá a aceptar en todo momento la normativa de régimen interno que exista en RENAULT SPORT ESPAÑA.

Dentro de esta normativa interna está incluido el no abono de premios cuando el piloto tenga una deuda con esta sociedad o sus participadas, siendo compensada hasta su pago total.

13.3. Para recibir los premios en metálico el ganador debe enviar la correspondiente factura a la siguiente dirección:

LOGISADVENTURE SLU  
Apartado de correos 109



33500 Llanes – Asturias

B-55'61006

-

La factura debe indicar: rally, clasificación, piloto, valor del premio, y aplicará los impuestos vigentes. Los pagos se realizarán por transferencia bancaria a 30 días aprox. de la fecha-factura, para lo cual la factura deberá indicar también la cuenta bancaria donde realizar la transferencia.

Las facturas con los premios deberán enviarse en un plazo de no más de dos semanas una vez terminado el rally.

No se pagará ningún premio cuya factura llegue a la dirección indicada después del 31 de diciembre 2014.